

## Tema nº 150

---

### **Condición de separación a linderos en Norma Zonal 1.**

Acuerdo:

Por el Secretario se da cuenta del informe emitido al respecto por la Ponencia Técnica respecto a la solicitud de informe en relación con la licencia de la calle Quesada número 14. Tras breve debate la Comisión acuerda resolver con carácter general la cuestión de la Norma aplicable sobre separación a linderos en la Norma Zonal 1:

La Norma Zonal I contempla una tipología edificatoria -entre medianerías? análoga a la Norma Zonal 4, por lo que en aquellos casos en que se den las circunstancias contempladas en el Artículo 8.4.5.1 se aplicará por analogía lo dispuesto en el mismo, al no contemplarse en la Norma 1 la regulación expresa de este supuesto.